

DEL MANTO Y SAYA CAMPOGIBRALTAREÑO Y ALGUNOS DE SUS PARALELOS

Andrés Bolufer Vicioso / Instituto de Estudios Campogibraltareños

Afortunadamente pertenecemos a una serie de generaciones que nos han hecho ser conscientes del valor transmisible del pasado para la memoria colectiva.¹ Esa consciencia nos ha llevado a reflexionar tanto sobre el pasado histórico lejano como del próximo. En esta dinámica se inscriben estas Jornadas y esta comunicación a través de la que rastreamos ciertas concordancias entre varias indumentarias femeninas de amplia resonancia histórica.

Analizaremos el *manto* y *saya*, común hoy en día a Tarifa y Vejer (donde es más conocida como *cobijada*), la indumentaria que han usado las *tapadas*, para relacionarla con el traje canario de *manto* y *saya* palmero, que aún se mantiene superficialmente vivo en su folklore, y uno de sus posibles paralelos en el Mediterráneo Central, la *faldetta* o *ghonnella*, que hasta la primera mitad del siglo XX ha sido usual entre las mujeres maltesas.

Nuestro objetivo no es sólo el de adentrarnos en sus raíces culturales o étnicas, también lo es el de comprobar que más allá de nuestras fronteras perviven, o por lo menos lo han hecho hasta fechas recientes, indumentarias parecidas a nuestro *manto* y *saya*, con las que guardan ciertas semejanzas, acercándonos así a la Antropología comparada.

Todas ellas fueron típicas en tanto que comunes y habituales entre su población de uso, pero hoy simplemente si son algo, lo son en tanto que residuales. Sólo tienen una clara existencia real arqueológica en tanto que ya no son de uso común.

El concepto "típico" como algo que identifica lo propio de una comunidad frente a otra, tiene un claro e innegable origen romántico. Aquellos exóticos viajeros, que nos visitaron a partir del siglo XIX, querían encontrarse con una "visión del otro"

¹ Por citar un ejemplo de esta vitalidad de estas últimas generaciones campogibraltareñas citemos la vigencia de una revista, *Almoraima*: desde 1988 hasta 2001 se han publicado 26 números. No ha habido una publicación periódica que se plantease a la Comarca como reflexión de un modo tan intenso y duradero. Otro tanto podríamos decir de las Jornadas organizadas por el IECG desde octubre de 1990.



Figura 1. *Reunión de mendigos*, de Domingo Mª Senni. Museo del Prado, Madrid.

predeterminada por el embrujo de lo que les tipificaban sus contertulios. Para ellos "lo típico" en tanto que auténtico del lugar era sinónimo de exótico, tanto como raro o extraño; tal como el país y paisanaje que tenían delante. Ellos, como cualquier turista de nuestra época, andaban buscando lo diferente a su normalidad, de ahí que el *manto* y *saya* se les mostrase visible e intelectualmente como un evidente ejemplo de etnicidad, en tanto que representaba para ellos hallarse ante la deseada y, por supuesto encontrada, diferencia de autenticidad prebuscada. De modo que como buceadores de señas de identidad a los románticos cabría reconocerles como los pioneros de la Etnografía. Lo diferente en tanto que peculiar, no les fue ajeno; es más, se convirtió en el objetivo y justificación del viaje.

Desde el Romanticismo, la frontera entre la vestimenta de la ciudad y la del mundo rural casi desaparecen ante la rápida acogida de la moda urbana como la gran niveladora, que poco a poco barre las diferencias entre ambas, favorecida ésta por el deseo de emulación que ejerce sobre los diferentes estratos sociales, de modo que las indudables diferencias que existían entre ambas quedaron barridas ante la globalización que suponía la moda urbana. Elena Catena al analizar la indumentaria femenina durante el Romanticismo observa que "las mujeres de clase trabajadora se vestían con faldas largas, sin ningún tipo de artilugio que ampliara notablemente su vuelo; blusa con cuello alto, gran pañolón cubriendo la cabeza y un gran mantón 'alfombrado' (de lana y con grandes cuadros), que a modo de abrigo cubría desde más debajo de la cintura hasta el cuello".²

Si tenemos en cuenta la similitud entre la vestimenta de la mujer proletaria y la rural, en tanto que eran las "grandes desheredadas", el *manto* y *saya* resultaría algo de lo más habitual en su época, e incluso más atrás, como puede verse en el cuadro *Reunión de mendigos* de Domingo Mª Senni, en el Museo del Prado (figura 1).

Este planteamiento está en el origen de nuestra propuesta. Por un lado se inscribiría en el marco de la vestimenta española como dos prendas: el manto y la saya, y por otro la encuadraríamos en el marco de la vestimenta típica como un uno integrado visualmente.

² AAVV, *La época del Romanticismo (1808-1874)*, Tomo XXV, Vol. II, Hª de España Menéndez Pidal, Madrid, 1989, p. 728.



Figura 2a. *El bolero de Algeciras*, grabado romántico de Gail-München, en el que algunos de los personajes femeninos visten el manto y saya.

Físicamente se trata de dos prendas que se superponen a otras para salir a la calle. La prenda base sería la saya, una falda larga hasta los pies de color negro, que tiene en el dobladillo un cordón y como compañera de viaje una entretela para mantenerla rígida sin posibilidad de vuelo y como complemento un manto rectangular fruncido por un lado y con las esquinas vueltas.

Lo único que la diferenciaría a nuestro manto y saya³ (figura 2b) de su omonima castellana sería su etiqueta de homogeneidad, el color negro. Esto sí la haría singular, porque si bien ambas prendas son independientes en sí mismas, se nos han quedado grabadas para nuestra retina como una al ser ambas de color negro. Este color, no se puede obviar, era considerado el honesto por excelencia, y a la mujer, no se puede olvidar, ése era el papel que le correspondía representar en su medio: la discreción y la honestidad. Recordemos el aforismo clásico: "La mujer del César no debe ser sólo honesta, también debe parecerlo". Este color también es el del luto y el que se ha considerado como el elegante por antonomasia, de ahí que también fuera el elegido para las prendas de domingos y festivos litúrgicos, pero no para los lúdicos como el Carnaval.

Ambas se han prestado frecuentemente como recurso plástico de una huella todavía próxima aunque cercanamente arrinconada. Junto a fotógrafos y escritores foráneos, poetas y literatos contemporáneos comarcanos como Pérez-Petinto, Román⁴, o pintores como Puyol, nos han dejado toda la poética de la que se las querido envolver, fijando su rastro en cuartillas y lienzos, comportándose así para nosotros como ecos cercanos del romanticismo.

³ Sobre la relación entre el manto y saya vejeriego (*cobijada*) y su paralelo chauení ver el artículo de A. Mas Gorrochategur y y A. Muñoz Rodríguez, *El cobijado de Vejer y su leyenda morisca.*, Narria, 69-70 (1975), pp. 45-49.

⁴ A. Bolufer Vicioso, "José Román restacata a Manuel Pérez-Petinto (Soneto 'A una tapada')". *Aljaranda*, 3 (1991), pp. 26-27; *Ibidem*, "Román y los toros encerrados en la Tarifa murada", *Aljaranda*, 25 (1997), pp. 16-17.

En el caso del *manto* y *saya*, *tapada* o *cobijada*, era hablar de la mujer tarifeña o vejeriega⁵, pero no de la algecireña, porque sólo en estas ciudades se ha conservado palpablemente su rastro. Ningún viajero de los que recaló en Algeciras cita esta prenda como común entre sus mujeres, tal vez porque, como suele ser habitual, al ser una ciudad de paso hacia Gibraltar, Ceuta, Cádiz, Ronda o Málaga, éstos no tuvieron tiempo de verla, o sencillamente que cuando llegaron ya no era común entre sus mujeres.

Afortunadamente podemos atestiguar su presencia aún en el siglo XIX a través de grabados, como el de Gail-München⁶ (figura 2a) y para el siglo XVIII nos podemos remontar afortunadamente a sus evidencias que desde aquí se ofrecen del espurgo en el Archivo Histórico de Protocolos de Algeciras (AHPA).

Valgan como ejemplos estos dos, ambos de 1770: Raymunda de Lora, vecina de Algeciras y natural de Ceuta, dice en su testamento que tiene entregadas a su hija entre otras prendas en cuenta de sus legítimas "una *saya* de tafetán doble y dos *mantos*, uno de seda y otro de anacoste";⁷ Juana Borzino, natural y vecina de Algeciras, le deja a su hija como mejora testamentaria "el *manto* y *saya* de mi uso".⁸ Tratándose así como una vestimenta de prestigio, que se pasa a los familiares más cercanos como un bien preciado y un ejercicio activo de remembranza en tanto que deseo de perpetuarse en la memoria de quien la recibe. Del mismo modo que nos sirven para argumentar las dos propuestas: Como dos prendas y como una.

Su área de difusión además de Algeciras, Tarifa y Vejer, parece adentrarse por un lado hacia Conil de la Frontera y por otro hasta Alcalá de los Gazules, por lo que podríamos pensar en ella como la prenda femenina común más arraigada en la orilla norte del Estrecho, común y más adecuada para celebraciones solemnes.

Amelia Mas y Antonio Muñoz al estudiar en 1975 la *cobijada* vejeriega,⁹ piensan que su persistencia se debe al marco periférico y marginal en el que sobrevive: "El aislamiento geográfico y político de pueblos del sur, como Vejer, y su distancia de la Corte, hicieron posible el afianzamiento de tales costumbres y la resistencia y elusión de cuantas medidas prohibicionistas dictaron las autoridades centrales".¹⁰

Aunque fue una prenda en la que por su curiosidad repararon los románticos¹¹, ya estaba en desuso a mediados del siglo XIX y más aún cuando pasó por Tarifa Pío Baroja camino de Marruecos a principios del recientemente finalizado siglo XX. Don Pío se quedó un poco perplejo y defraudado ante la expectativa de encontrarse con una realidad, que en su encuentro frontal le defraudó porque anulaba sus expectativas: "Yo esperaba ver un pueblo poblado de fantasmas femeninos, pero no hay tal".¹²

En el entreacto, hacia 1891, en la propia ciudad de Tarifa, se produjo cierta diatriba entre dos columnistas locales sobre la vigencia de esta indumentaria. Uno de ellos, el defensor, le reconocía el mérito de ser una de las claves de la identidad tarifeña: "Todo pueblo debe tener grande empeño en conservar aquello que le es propio, que le caracteriza y le distingue de los pueblos vecinos";¹³ un comentario que huelga decir resuena a claro alegato, como un gran altavoz, contra la globalización.

⁵ "Después de haber salido de Medina echando pestes de la posada, y haber subido a Vejer, al que halló apasionante por su estado primigenio y haberse tropezado con tres muchachas con las caras cubiertas a la usanza moruna,..." Valga esta cita como una de entre tantas referencias a viajeros ingleses que se encuentran con esta vestimenta femenina en Vejer (1828, sir Arthur Capell Brooke).

⁶ M. Bueno Lozano, *El Renacer de Algeciras (A través de sus viajeros)*, Algeciras, Col. El Castillo de Jimena, 2, p. 123.

⁷ AHPN. sig. 1-268, 1770, pp. 115-115v.

⁸ AHPN. sig. 1-268, 1770, p. 150.

⁹ A. Mas Gorrochategur y A. Muñoz Rodríguez, *opus cit.*, pp. 45-49.

¹⁰ *Ibidem*, *Opus cit.*, p. 49.

¹¹ Sobre los viajeros románticos a nuestra zona las obras que recogen un mayor número de estas visitas son las de M. Bueno Lozano, *opus cit.*; y R. Clavijo Provencio, *Viajeros apasionados. Testimonios Extranjeros sobre la Provincia de Cádiz: 1830-1930*. Cádiz, Ciencias Sociales, 4, Diputación Provincial de Cádiz, 1997.

¹² J. M^a García León, "Tarifa en la narrativa de Pío Baroja", *Aljaranda*, 6 (1992), p. 41.

¹³ Este comentario además nos da a entender que en Algeciras no existía tal prenda en la época. C. Núñez Jiménez, *El manto y saya*, Aljaranda, 4 (1992), p. 17.



Figura 2b. Mujeres de Vejer vistiendo el tradicional manto y saya.
Fotografía de J. Laurent. 1879.



Figura 2c. Imagen actual de mujer canaria vistiendo el manto y saya canario palmero.

Como autoafirmación cuenta como anecdótico que en cierta ocasión un Gobernador Militar quiso suprimirla, pero por lo visto el asunto en la época no pasó de ahí. Bien porque o no se dictó su prohibición, o ésta se soslayó, podríamos añadir. Lo que sí está claro es que en su futura desaparición tuvieron más éxito el tiempo y el prestigio de la moda, entendida ésta como progreso.

Su oponente, más pragmático, no le concedió ni el beneficio del encanto ni por supuesto el de la comodidad. Sólo la veía como un arcaísmo desfasado, como un recuerdo histórico que debía ser sustituido en beneficio del "lucimiento y la comodidad".¹⁴ Incluso se opuso en su discurso a su uso poético de preservar la incógnita femenina por encontrar estos pensamientos bastante desfasados y poco plausibles para los tiempos que corrían.¹⁵

El poeta algecireño José Luis Cano al transcribir en sus tres entregas para la revista *Almoraima* entre 1988 y 1989 (n^{os} 0, 1 y 2) la visita que hizo a Tarifa el aristócrata romántico francés Astolphe de Custine, marqués de Custine. En su obra *L'Espagne sous Ferdinand VII* publicada en 1838, introduce un nuevo elemento de reflexión sobre el origen de la indumentaria, su filiación mediterránea, aunque como venía siendo habitual, insiste en el tópico de lo musulmán:

¹⁴ Dos notas características de la moda, en especial de la femenina, que la forzaron en primer lugar a formar parte de los fondos de armario, luego del baúl, y tras él del trastero y por fin en el mejor de los casos, de los museos como el donado en 1982 al Museo Provincial por Idos hermanas tarifeñas. M. Toscano San Gil, *Las formas de la cultura material tradicional*, en AAVV., *Cádiz y su Provincia*, T. IV. Sevilla, 1985, p. 32.

¹⁵ Curiosamente el defensor tiene una clara ascendencia española, José Cádiz Serrano, mientras su detractor se acoge a un seudónimo extranjero, Kadileskers, bastante significativo para hacer de la diatriba un eco de la pugna entre tradicionalistas y progresistas.



Figura 3a. Mujeres maltesas ataviadas con la tradicional *faldetta* o *ghonnella*.

Las mujeres de Tarifa ocultan su rostro, como las musulmanas. De todos sus rasgos, sólo muestran un ojo; hablo de las españolas. Para este efecto, llevan dos faldas negras: una cae como todas las faldas, la otra asciende por encima de la cabeza. Esta manera de vestirse es muy pintoresca, y recuerda las pequeñas estatuas representando a las sicilianas envueltas en su manto.¹⁶

La vestimenta de la mujer tarifeña le recordaba unas figurillas que pudo contemplar en Sicilia, que por su descripción podrían identificarse con las figurillas clásicas de terracota policromada conocidas como de Tanagra, allá en la Beocia Clásica, por haberse encontrado profusamente en esta región. Su difusión la hizo casi imprescindible en los ajuares acomodados del mundo helenístico, tanto como hoy las cerámicas y porcelanas de las firmas más o menos reconocidas, que gustos hay para todo.

Creo que buscarle a estas indumentarias un origen mediterráneo global, con un fuerte carácter climatológico, es mucho más acertado que recurrir sólo al clásico mito del pasado moruno. Como han señalado Mas y Muñoz al referirse a la cobijada bejeriega, parece que incluso que sus paralelos norteafricanos tienen un origen preislámico. Lo que ha posibilitado su recuerdo en "lo moro", es por ser precisamente una reminiscencia de una indumentaria que en la orilla sur y levantina del Mar, se ha mantenido inalterable a lo largo de su intrahistoria¹⁷.

Pero no solo se puede rastrear su origen en este gra intervalo de nuestra intrahistoria. En este sentido resulta muy alentador el artículo de Amelia Mas y Antonio Muñoz sobre el origen de la *cobijada* vejeriega, ya que le vieron más

¹⁶ J. L. Cano, "El marqués de Custine en Andalucía. (III)". Algeciras, *Almoraima*, 2. 1989, p. 22.

¹⁷ En Turquía las mujeres musulmanas que persisten en el uso de las prendas islámicas, usan una prenda muy parecida al manto y saya. Todo en su indumentaria es negro, incluidos zapatos y calcetines. El manto lo sujetan bajo la barbilla con inperdibles o velcro, para permitirles desenvoltura en las manos.

similitudes con el traje femenino castellano que con el hispanoberber. Para ellos "es una pervivencia del traje castellano de *manto* y *saya* que los conquistadores trajeron a Andalucía a finales del s. XIII y principios del XIV".¹⁸ Para refrendar su aserto se valieron del espurgo de las fuentes documentales y de las claras correlaciones entre el traje vejeriego y por un lado, sus remotos y supuestos antecedentes musulmanes, las indumentarias hispanoberberes (jaique y *almalafa*), que a su vez parecen ser de tradición preislámica y por otro del *manto* y *saya* castellano que se usaba en la Baja Edad Media, pero que al trasladarse al sur con la Reconquista, se adapta a la moda morisca.

Sobre su uso podríamos argumentar que si bien hay cierta concordancia también hay serias discrepancias en cuanto a su configuración, lo que a ojos de los románticos en busca de exotismos pasó desapercibido y les permitió recrear cierta coherencia con el traje norteafricano, tal como se refleja en el comentario de Keith Clark: "Eran dos mujeres de Tarifa, paradas en una esquina, y mirando al mundo y a nosotros con lo que parecía malicia a través de los mantones negros puestos sobre sus cabezas y sujetos delante de sus caras, igual que las mujeres árabes del otro lado del Estrecho".¹⁹

Su llegada prácticamente generalizada al baúl de los recuerdos parece ligarse con la Segunda República y la Guerra Civil, aunque las prohibiciones sobre su uso se remontan a Felipe II, como mínimo. Pero el tiempo ha sido más definitorio que cualquier otra cosa. Sólo sobrevive del pasado aquello que mantiene su utilidad, de ahí que ambas al carecer de una función formen hoy parte indiscutible de la Antropología y Etnografía históricas. Son fósiles etnográficos.

El considerar una indumentaria determinada como traje típico de una región o ciudad, sólo es posible mantenerlo mientras lo usen las gentes de la época determinada en el que fue o es común. De igual manera que su utilización correspondía a unas necesidades, su desuso llega inexorablemente por su falta de adecuación a las nuevas necesidades. En este sentido cabe considerar al *manto* y *saya* como el que fue típico, en tanto que común o habitual, de Algeciras, Tarifa o Vejer, Alacalá o Conil²⁰. Hoy sólo cabe considerarlas como típicas en tanto que símbolo histórico-etnográfico, pero no como habitual. Típico, así pues, tiene al menos dos claras acepciones.

Para los folkloristas canarios Manuel Pérez Rodríguez y José Luis Concepción, "la vestimenta típica o folklórica es aquella que identifica a una isla, una comarca, un pueblo o lugar, distinguiéndola del resto de la Región, como si fuese una bandera, un testimonio vivo de la forma de ser y del género de vida predominante".²¹ Allí, en las Islas Afortunadas, es también relativamente frecuente encontrar la combinación de dos prendas, tal como en el *manto* y *saya* campogibraltaño y vejeriego. En los trajes populares canarios la mujer luce la mantilla, pañolón o rostrillo según los casos, sobre la saya, pero en éstos a diferencia de nuestras *tapadas*, los colores son gráciles y vivos. La utilización de colores en corpiños y blusas los hace más



Figura 3b. Maltesa con el traje nacional, la *faldetta*, en una pintura de Edward Caruana Dingli.

¹⁸ Ibidem. *Opus cit.*, p. 49.

¹⁹ R. Clavijo Provencio, *opus cit.*, p. 134.

²⁰ Sobre lo que cada época considera como típico ver el artículo de J. M. Medina Gallego, "El mal llamado traje regional". Algeciras, *Europa Sur*, 25/07/1993, p. 18.

²¹ M. Pérez Rodríguez y J. L. Concepción: *Trajes típicos. Guía de vestimenta folklórica de Canarias*, ACIC, La Laguna, 1994, p. 8.

lucidos si cabe, algo que les está vedado a las *cobijadas*, donde el manto negro se une a la saya negra impidiendo cualquier lustre al color, aunque en la isla de la Palma, existe una traje de *manto* y *saya* de color negro, distintivo de las mujeres de clase alta (figura 2c).

Su origen está claramente relacionado con la emigración castellana a las islas desde su incorporación a la Corona, de modo que se podría corroborar la teoría de Mas y Muñoz sobre la *cobijada*. Pártase de que en las islas no cabe hablar de herencia musulmana, sino no es indirectamente desde su agregación a Castilla.

Hoy su presencia es prácticamente testimonial, como la *faldetta* o *ghonnella*²² maltesa (figura 3 a) un posible paralelo del *manto* y *saya*. Como ésta, fue habitual hasta la llegada de las nuevas formas del vestir, más adaptadas a las nuevas necesidades. El antropólogo Tarcisio Zarb, la estudia como una prenda multiforme. Al investigar las relaciones prenupciales, recoge el siguiente comentario: "Para echar una ojeada a su cara [el enamorado], tenía que quitar la faldetta de su cara. En esos días, las mujeres que no estaban casadas llevaban puesta la faldetta que tenían una forma redondeada, mientras que las de las mujeres casadas eran puntiagudas".²³ Funcionaba además, como una distinción de estado.

En el sino histórico de ambas indumentarias el progreso ha jugado definitivamente en su contra. En el caso de la vestimenta maltesa la llegada del autobús y la moda victoriana acabaron con ella, cayendo prácticamente en desuso durante la Segunda Guerra Mundial.

Del mismo modo que nuestra indumentaria ha contado con sus narradores, la *faldetta* o *ghonnella* maltesa tiene los suyos, bástenos sólo con citar los estudios de Tarsicio Zarb o la pintura de Edward Caruana Dingli (figura 3b).

Aquí también encontramos una gran variedad de teorías sobre su origen. Hay quienes apoyan por un lado su origen oriental mientras que por otro hay quienes lo buscan al norte, en los Abruzzos de L'Aquila. Quienes apoyan esta última tesis argumentan que el emperador germánico staufer Federico II deportó a Malta en el siglo XIII a gentes de Celano, que en señal de duelo cubrieron su cabeza con un manto negro y que a pesar de recibir la amnistía continuaron con la costumbre. Para Camillo Spreti (1794) tendría su origen en la moda española e italiana: "Pasean por la calle vistiendo una mantilla según la moda española²⁴ e italiana, con una parte de la mantilla que en muchos casos sobresale una cuarta por encima de la frente..."²⁵ Los más exóticos llegan a verle su origen durante la ocupación francesa, cuando era llamada "la capucha de la vergüenza", porque se supone que la usaban para ocultarse de los invasores. Y por supuesto, no pueden quedar atrás los que le dan un origen climatológico: sería una sobrefalda que se echa sobre la cabeza para protegerse del sol, la lluvia o del fuerte viento.

Al igual que en nuestra prenda, sobre la falda se echaba una sobrefalda o manto pero en este caso en forma de capucha voluminosa formada por un cabecero rígido que caía en semicírculo, por lo que se necesitaba habilidad para mantenerlo fijo. Fue una prenda femenina generalizada, tanto de señoras como de criadas. Las diferencias en este caso vendrían determinadas no tanto por su forma sino por las calidades de las telas con las que se hacían.

²² Sólo lo estudiamos como una correlación, que nos parece evidente, pero no implicamos ninguna influencia. La observamos desde la perspectiva del sustrato del marco general mediterráneo.

Si partimos de las definiciones que sobre la saya castellana se desprenden del artículo de Carmen Bernis Madrazo obtendremos el origen de los sobrenombres del traje femenino maltés: La *faldetta* está relacionada con la faldeta o faldilla castellana que luego se confundiría con la saya, al utilizarse como una sola falda; el sobrenombre de *ghonnella* parece relacionarse con la gonela típica de la Corona de Aragón que era el equivalente de la saya castellana. Ver C. Bernis Madrazo, "El vestido y la moda", en AA.VV., *La cultura del Renacimiento (1480-1580)*, Tomo XXI, Hª de España Menéndez Pidal, Madrid, pp. 158-160. En italiano falda es *gonna*.

²³ T. Zarb, *Folklore of an island. Maltese threshold customs*, San Gwann, Malta, 1998, p. 158.

²⁴ Carmen Bernis ya expuso esta teoría de la exportación de la mantilla a Italia en el tránsito de la Baja Edad Media a la Modernidad en 1959. Ver Carmen Bernis Madrazo, *opus cit*, p. 174.

²⁵ M. Benoit, *The Ghonnella - Excess Baggage-*, Valetta, 1993, p. 35.

Ambas tendrían en común varias utilidades, entre las que tal vez más se insiste es en la de preservar el incógnito. Favorecía el anonimato en las relaciones previas al noviazgo. Téngase en cuenta la moral estricta en la que se basaban las relaciones prenupciales y las que regían los comportamientos previsibles de solteras y viudas especialmente, por lo que sin duda también eran las prendas elegidas para ir a la iglesia por su severidad, por el uso exclusivo del negro, y por tanto su austeridad. No precisaba ningún adorno, ni tampoco permitía ningún lucimiento; tal vez éstas serían en ambas sus notas más sobresalientes. Para acercarnos a una comprensión de su vigencia en sus sociedades, hemos de tener presente además del hecho de su marginalidad cultural, que el código de honestidad lo determinaba todo en lo referente al mundo femenino.

Entre sus usos culturales no es de menor importancia el de mantener oculto el embarazo. En Malta hay dichos tan sugestivos como éste: "Las faldas largas llevan el polvo, y las faldas cortas se llevan las almas".²⁶ O para ocultar contrabando o armas, en el caso tarifeño-vejeriego, lo que motivaría su prohibición efectiva a partir de la Segunda República.

Entre sus inconvenientes y por tanto entre las causas de su decaimiento, cabría señalar básicamente en ambas un problema de espacio y maniobrabilidad. Eran pesadas y se necesitaba bastante destreza para lucirlas adecuadamente, máxime cuando no se sujetaban ni con alhajas ni broches, todo lo cual actuaba claramente de manera disuasoria en su uso ante el empuje de la nueva moda, por más que se alabara la soltura con la que se colocaban. En el caso de la *tapada* o *cobijada*, la dificultad la determinaba la sujeción con una mano del manto por dentro a la altura de la boca, mientras que con la otra se hacía lo propio con la *saya* para facilitar los movimientos.

En su decaimiento no tiene menor importancia la afición al lujo, la elegancia y desenvoltura en el vestir por parte de las nuevas generaciones. El *manto* y *saya* y la *faldetta* son en ese sentido lo más opuesto a la moda femenina que se va a imponer desde el Romanticismo, lo que estimularía a las jóvenes en su deserción del traje tradicional junto con no cierta oposición familiar a su uso como prenda moruna, tal como se deja notar en el artículo de la prensa tarifeña ya citado.

En el Occidente de hoy, la indumentaria femenina no está sujeta a prescripciones sean estas paternalistas o parareligiosas. La moda se sitúa bajo el paraguas de dos premisas esenciales: la utilidad y el lucimiento, de ahí la caída en desgracia de estas vestimentas por incómodas y poco desenvueltas, aunque como huellas del pasado sean apetecibles para sus nostálgicos.

Con esta comunicación hemos querido reconocer que afortunadamente hay entre el Campo de Gibraltar-Vejer y Malta, no sólo algunas líneas genealógicas comunes entre sus habitantes²⁷, también que entre ellas existió cierta semejanza entre las que fueron sus indumentarias históricas femeninas, en tanto que son restos del gran sustrato panmediterráneo.

²⁶ T. Zarb, *Opus cit.* p. 75.

²⁷ Una de las primeras referencias a la presencia de malteses en Algeciras es la fianza de obligación de vecindad que ante el escribano Manuel Chacón hace el comerciante maltés natural de Victoriosa Juan Antínola, que debe avecindarse en Algeciras, de acuerdo a los Decretos de 30/10/1773 y 18/5/1774, que obligaba a los naturales de esa nación. AHPA. sig. 01-0227. 1774. pp. 202-203.

La presencia de malteses en el espacio geográfico del Estrecho, sería probablemente anterior a esta fecha, pero este documento, en principio, es de los que hacen una referencia oficial más temprana a su presencia en la nueva ciudad.

Bibliografía

- A.A.V.V.: *Tarifa*, Col. Los Pueblos de la Provincia de Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, Jaén, 1984.
- AAVV: "La cultura del Renacimiento (1480-1580)", *Hª de España Menéndez Pidal*, Tomo XXI, Madrid, pp. 155-174.
- AAVV: "La época del romanticismo. (1808-1874)", *Hª de España Menéndez Pidal*, Tomo XXV. II, Madrid, 1989, pp. 724-728.
- BENOIT, M.: *The Ghonella –Excess Baggage-*, Malta, 1993, p. 35.
- BUENO LOZANO, M.: *El Renacer de Algeciras (A través de sus viajeros)*. Col. El Castillo de Jimena nº 2. Algeciras, 1988.
- BOLUFER VICIOSO, A.: "José Román restacata a Manuel Pérez-Petinto (Soneto'A una tapada)", *Aljaranda*, 3 (1991), pp. 26-27. Excmol. Ayuntamiento de Tarifa.
- CANO, J. L.: "El marqués de Custine en Andalucía. (III)", *Almoraima*, 2 (1989), pp. 17-23. Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.
- CLAVIJO PROVENCIO, R.: *Viajeros apasionados. Testimonios Extranjeros sobre la Provincia de Cádiz: 1830-1930*. Ciencias Sociales, 4, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 1997.
- CRiado ATALAYA, Fco. J.: *Tarifa: su patrimonio*. Tarifa, 1992, pp. 44-45.
- GARCÍA CASTRO, J. A.: Las cobijadas de Vejer de la Frontera, Actas del Primer Congreso del Estrecho, UNED, Madrid, 1987, pp.61-68.
- GARCÍA LEÓN, J. Mª.: "Tarifa en la narrativa de Pío Baroja", *Aljaranda*, 6 (1992), pp. 41-42.
- GARÓFANO SÁNCHEZ, R.: *Imágenes para la Historia. La colección fotográfica más antigua de la Provincia de Cádiz. J. Laurenty y Cía. 1866-1879*, Fundación Provincial de Cultura, Diputación de Cádiz, Granada, 1999.
- MAS GORROCHATÉGUR, A. y A. Muñoz Rodríguez.: El cobijado de Vejer y su leyenda morisca, *Narria*, 69-70 (1975), pp. 45-49.
- NÚÑEZ JIMÉNEZ, C.: "El manto y saya", *Aljaranda*, 4 (1992), pp. 16-18.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, M. y J. L. Concepción: *Trajes típicos. Guía de vestimenta folklórica de Canarias*, ACIC, La Laguna, 1994.
- ROMÁN CORZÁNEGO, J.L.: *El libro de los toros*, Málaga, 1925.
- TOSCANO SAN GIL, M.: Las formas de la cultura material tradicional, en A.A.V.V.: *Cádiz y su Provincia*, T. IV. Sevilla, 1985, pp. 29-33.
- ZARB, T.: *Folklore of an island. Maltese threshold customs*, San Gwann, Malta, 1998.